

Las listas electorales

Democracia contra caciquismo

El caso de Laborellas, citado en nuestro número de ayer, da la medida de la política caciquil que impera desde hace ya mucho tiempo en muchos pueblos de la provincia de Granada. Se dificulta a los ciudadanos el ejercicio de su derecho, se les escamota el Censo electoral para que no puedan hacer las debidas reclamaciones; y cuando los intereses de la democracia se ven amenazados por las intrigas de los caciques, se recurre al arbitrio de la justicia, lo que es un verdadero escándalo, con el consiguiente perjuicio de la celebración de una reunión clandestina.

No sabemos hasta cuando van a durar estos procedimientos bochornosos de la política caciquil, entronizada en nuestro país a través de muchos años de caciquismo. Pero, por lo visto, aún queda por ahí mucha gente escudada en la autoridad de la justicia para convertir los recursos de la autoridad en instrumentos de coacción y de atropello contra toda manifestación de la voluntad popular. Se trata de destruir en sus propias fuentes la pureza del sufragio para servir una política determinada.

Los simuladores de la voluntad popular, que son los enemigos del pueblo, recurren hoy como ayer a las más despectables maniobras. Manipulan en el Censo electoral para excluir arbitrariamente a los adversarios políticos; escamotean las listas al examen público para que no puedan reclamar los ciudadanos; y cuando los recursos de la autoridad no bastan para conseguir sus fines, recurren a la fuerza, a la intimidación, a la coacción, a la violencia, a la supresión de la voluntad popular, y cuando alguien se atreve a oponerse a esta suprema garantía de un acto notarial para probar las ilegalidades cometidas por los mandones, se encaran con quienes tuvieron la osadía de ejercer honradamente los derechos que les concede la ley.

Las aguas potables

EL PROYECTO GRANDE Y SUS ENEMIGOS

Después de los acuerdos de la Gestora del día 9, que ya comentamos oportunamente, quedamos un poco a la expectativa de cómo aquellos habían de desarrollarse, y hoy, visto el asunto que se trata de dar la voz de alerta a la opinión granadina y a los gestores que son decididos partidarios de la solución adoptada. Meditemos sobre lo ocurrido después del día 9; vean cómo se trata de poner chubas en la realización de lo acordado planteando el problema de la levedad de acuerdos relacionados con la actual contrata y como el señor Morell salva su voto en la aprobación de un acuerdo que él mismo había propuesto con su firma. Todo ello es muy significativo relacionándolo con la actitud del señor Vega del día 9. Y es que resulta muy peligroso entregar la realización de una obra completa e importante a los propios enemigos de ella.

No podemos, pues, dormirnos sobre los laureles del éxito conseguido con la aprobación del proyecto, pues el horizonte no está totalmente despejado. En primer término, la actitud del gestor mayor, al aprobarse la solución adoptada, fué altamente sospechosa. Se notó claramente que él y los adalides que le rodean, no se oponían a la solución, sino a ella, contra su voluntad, a remolque de la decisión, pero dispuestos a procurar que ésta no sea como es, y para ello el señor Vega destacó la caja de las grandes frases, lanzando todo género de negros augurios sobre las consecuencias de la solución que con su voto se adoptaba. ¿Es ello serio? Si se considera que una solución puede traer las terribles consecuencias que el señor Vega prevé, y con cuya declaración en Calabido trata de amargar a la opinión, no se acepta, y se tiene el valor cívico de oponerse a la adopción, y aun de abandonar el cargo de ejecutor de ella si la mayoría se impone. Lo que no puede hacerse es proclamar su disconformidad con la solución y sus grandes temores respecto a las consecuencias que su ejecución lleva implícitas y luego mostrarse dispuesto a hacer lo necesario para llevarla a efecto, desorientando así a la opinión. Ello puede despertar en los suspicaces el recelo de que el gestor mayor y sus corifeos no van a poner en la ejecución de la solución la diligencia y lealtad que un entusiasta de ella emplearía.

Vamos ahora cuáles son los temores y las terribles consecuencias que el señor Vega ve, o le hacen ver, en la solución adoptada por la Comisión. En estos temores hemos de confiar que no descubrimos nada concreto. Hicimos el gestor mayor de la carga financiera que para Granada supone esa solución, de la gran potencia que habrá de tener la empresa concesionaria, de la dependencia de la Ciudad, de comprometer el porvenir de ésta durante muchos años, y demás frases e insinuaciones, más bien de carácter político que técnico, más propias para producir sensación en las masas que para ayudar a una solución serena de la cuestión. En sus alegatos no hay ni una sola cifra ni una referencia a cómo van a tener lugar tan heroicas tareas.

El primer temor puede ser aclarado con números. Todo el que quiere adquirir una casa ha de pagarla, y en este caso, al tratarse de un servicio, lo han de pagar sus usuarios. Como y en qué cantidad lo analizaremos en otro artículo. Hoy sólo hemos de recordar algo de lo que ya dijimos al ocuparnos del problema de las aguas. Veamos entonces que el Presupuesto municipal, en caso de contratarse un nuevo empréstito para la solución que hemos llamado de los poquitos, quedaría totalmente estrangulado. Pasaría a ser un presupuesto de papel.

El segundo temor puede ser aclarado con números. Todo el que quiere adquirir una casa ha de pagarla, y en este caso, al tratarse de un servicio, lo han de pagar sus usuarios. Como y en qué cantidad lo analizaremos en otro artículo. Hoy sólo hemos de recordar algo de lo que ya dijimos al ocuparnos del problema de las aguas. Veamos entonces que el Presupuesto municipal, en caso de contratarse un nuevo empréstito para la solución que hemos llamado de los poquitos, quedaría totalmente estrangulado. Pasaría a ser un presupuesto de papel.

DE SOCIEDAD

Marcharon a Madrid el doctor en Medicina don Julio Gómez de la Prta y Fajardo y don Francisco López Herreras.
—Se encuentra enfermo el decano del Colegio de Procuradores don Rafael Martín Quesada.
—En la iglesia parroquial de San Ildefonso tuvo lugar el pasado domingo, a las siete de la tarde, el acto de imponer las aguas bautismales a un precioso niño hijo del funcionario de la Diputación provincial don Dionisio López Heredia y de su bella esposa doña Andrea Medina Chamorro.
Al nuevo cristiano se le impuso el nombre de Dionisio.
Fueron padrinos el industrial de Ciudad Real y abuelo paterno del bautizado don Dionisio López León y la bellísima señorita Antonia Díaz Ocaña, firmada el acta como testigos don Manuel Madero Fernández y don Tomás Torrente Rueda.
Terminada la ceremonia religiosa, los numerosos invitados pasaron a la casa de los padres, en donde fueron obsequiados con típicos platos y habanos, organizándose a continuación por el elemento joven un animado baile.

Lea nuestra edición de la tarde

CONSEJO DE MINISTROS

La combinación de gobernadores civiles, que se reduce a cubrir vacantes sin nuevos nombramientos, será conocida cuando la firme S. E.

Se autoriza la ejecución de obras en el canal de Albolote por valor de pesetas 249.777. La aplicación del decreto sobre transportes queda aplazada

Madrid 26.—A las diez y media de la mañana se reunió el Consejo de ministros, que terminó a las dos de la tarde. El señor Lleras dió la siguiente referencia verbal:

Comenzó el Consejo con el despacho del ministro de Trabajo y Justicia. Trajo a la reunión el señor Salas la propuesta de la Junta de Paro por valor de cinco millones y medio de pesetas, que se invierten principalmente para hacer desagües de buques, alumbramiento de aguas y obras complementarias. Queda asimismo formalizado el acuerdo del Consejo último referente a los anticipos de intereses de las obras que se abonan por los constructores del ferrocarril Zamora-Orense, con las condiciones que ya dió cuenta en el pasado Consejo. También por el ministro de Obras públicas fué traído al Consejo la autorización de obras de carácter local por valor de más de tres millones de pesetas.

En nombre y a petición de la Unión Naval de Levante, dió cuenta al Consejo de la situación en que se halla aquella Factoría, amenazada de cierre por falta de trabajo. Solicitó los obreros que el Gobierno realice eficaces gestiones cerca de la Compañía Transmediterránea con el fin de que la Unión Naval de Levante construya algunos buques para dicha Compañía, conforme se ofreció en el pasado verano.

En el despacho del ministro de Instrucción destacó un interesante proyecto de decreto que se refiere a las inspecciones de escuelas.

El ministro de Agricultura presentó al Consejo dos extensos estudios sobre la situación de los mercados internacionales del aceite, otro sobre la situación y propósitos de la Comisaría del Trigo y otro sobre trabajos de ensayo que se están realizando para quitar a las muelas su toxicidad, con el fin de poder dar este producto como alimento al ganado.

Presentó también el señor Usabiega, y quedó para estudio, un proyecto de decreto sobre normas para adquisición de fincas por el Instituto de Reforma Agraria, sobre normas que convienen para la parcelación de tierras con la cooperación de dicho Instituto y en un relación con la petición de acceso a la propiedad.

El ministro de Marina habló extensamente al Consejo sobre planes de defensa nacional bajo el punto de vista naval, y presentó, y fué aprobado, un proyecto de ley elevando de cinco a diez mil pesetas la pensión que disfruta la viuda de Isaac Peral.

El ministro de la Gobernación dió cuenta al Consejo de la tramitación que sigue el expediente referente a la adquisición de automóviles, de los escritos que recibe de los Ayuntamientos en protesta por la aplicación de la ley de Coordinación Sanitaria y de la estadística ya ultimada de altas y bajas en las sociedades obreras y políticas. Dió cuenta el señor De Pablo Blanco de la combinación de gobernadores, que se refiere a nueve provincias.

Como ya dió a ustedes, se trata exclusivamente en esta combinación de cubrir determinadas vacantes sin designaciones de nuevo personal. La combinación no se hará pública en tanto no sea firmada por S. E. el presidente de la República.

El ministro de Estado dió cuenta de las negociaciones comerciales con varios países y de la situación de la política internacional.

En el despacho general de la Presidencia fueron aprobados los decretos referentes a los traslados de servicios a la Generalidad, relativos a los derechos sanitarios, inventarios de Sanidad, Beneficencia, Régimen de minas, Corporaciones, Mutualidades y Postos y Teléfonos.

Con la aprobación de estos decretos, quedan cumplimentados los acuerdos de la Comisión mixta revisora.

Dió lectura también el señor Chapaprieta, como ministro de Hacienda, a un interesante proyecto de ley sobre autorizaciones para el comercio exterior. Se habló durante este despacho de la situación del Ayuntamiento de San Ildefonso, que carece totalmente de ingresos, y de las intoxicaciones de Murcia.

También se dió cuenta por la Presidencia de un proyecto en relación con el pueblo de Olve, y finalmente fué aprobado un proyecto de decreto referente a la tarjeta electoral, y se dió lectura a varias exposiciones de las Diputaciones provinciales proponiendo la fision de esta tarjeta con la cédula personal.

También, como saben ustedes, para el proyecto de ordenación ferroviaria que fué formada una ponencia constituida por el presidente como ministro de Hacienda, el ministro de Agricultura y el de Obras públicas. La ponencia ha quedado completamente de acuerdo, de manera que esta tarde, o a más tardar mañana por la mañana, quedará ultimado el decreto para ser leído en las Cortes.

NOTA OFICIOSA

Proyecto de ley de autorizaciones de comercio exterior.
Decreto aplazando la aplicación del de 29 de Agosto último hasta que se celebre una asamblea nacional de transportes que se convoque.
Agricultura, Industria y Comercio.
—Resolución del mercado internacional oleícola.
Decreto para fijar los nuevos tipos de gastos de representación de acuerdo con el ministerio de Estado.
Decreto sobre creación de la sección de mercado interior y Reglamento de régimen interior e innovaciones del tipo orgánico de los servicios.
Dejando sin efecto la orden ministerial de 20 de Agosto de 1934, relacionada con el artículo 31 del Reglamento de la ley de Puertos.
Reestableciendo la Junta del Patronato del Instituto Náutico del Mediterráneo.
Estudio de un procedimiento ideado por don Teófilo Snyar para el beneficio de las muelas.
Marina.—Proyecto elevando a 10.000 pesetas la pensión anual que viene percibiendo la viuda de Peral.
Proyecto fijando las fuerzas navales para 1936.
Autorizando la ejecución de las obras del trozo primero del canal de Albolote (Granada) por 249.777 pesetas.
Adquisición de material moderno de Aviación como primera parte del plan de armamento aéreo aprobado hace pocos días.

Gobernación.—Autorizando la adquisición de 75 pistolas para la Guardia civil.
Acordando la reposición de varios funcionarios separados de sus cargos por la Diputación de Cádiz.
Declarando hecho de guerra el ocurrido en la noche de 26 de Junio último, en el término de Fuenteovejuna, en el que intervino la Guardia civil.
Decreto dando redacción al artículo 20 del de 2 de Diciembre de 1932, relativo a la Inspección profesional de Primera enseñanza.
Reorganizando los servicios del Ministerio.
Dictando normas para el traslado de expedientes de alumnos de Universidad.
Estableciendo normas para nombramientos de auxiliares temporales de Universidad.
Trabajo.—Segunda distribución de cantidades para trabajos de desagües y construcción de buques con cargo a los recursos arbitrados por el apartado b) del artículo cuarto de la ley de 25 de Junio de 1935, por un total de 3.994.137 pesetas.
Tercera distribución de cantidades para obras de alumbramiento de aguas con recursos arbitrados por la misma ley por un total de 1.182.080 pesetas.
Cuarta distribución de cantidades para continuación de obras con cargo a los recursos arbitrados por el artículo quinto de la ley de 25 de Junio de 1935, por un total de 618.354 pesetas. Corresponden a Granada 17.500 pesetas.

RE TABLILLO

Así, ¡lejíto...
Y, ahora, ¿qué debemos hacer nosotros con Italia? De la esquina de la plaza fascista ha sido arrancado el nombre de España para encajonarlo en la bodega de odio de don Benito. ¿Hasta qué punto puede considerarse como grave ofensa esta represalia? ¿Qué reacción puede producir en el espíritu español el trato que nos dió el «duce»? ¿Debemos seguir contemplando serenamente el horizonte internacional, o esta situación nos pone en trance de movilizar toda nuestra diplomacia en un clamor de reivindicación? ¿Cuál debe ser nuestra actitud particular de ciudadanos españoles? ¿Salimos a la calle rompiendo narices romas? ¿Miraremos con hostilidad las confiterías, declarando el boicot a los «duces»? ¿Debemos cambiar de nombre a las romanas del peso? ¿Habrá que emprender una cruzada contra los farolillos a la veneciana? Ya nos dirán su última palabra todos los Goicoecheas Osculluevas que en España son. Mientras tanto, a nosotros nos parece que de las cosas más acertadas que ha hecho el signore Mussolini ha sido esta de suprimir de la plaza fascista el nombre de España. Así, ¡lejíto, allí, muy lejíto, donde no haya posibilidad de contagios, de mezclas, etcétera, etc.

Hay que guardar las formas
Se le ha vuelto el santo de espaldas a don Ramón. El, tan devoto, y, sin embargo, lo han abandonado todos los ángeles protectores. Ahora le han robado el maletín. Una mano vaterá penetró en el coche del diputado obrero y se apoderó del equipaje. Esto le ocurre a don Ramón, porque no sabe guardar sus propias esencias cuando sale de casa. Don Ramón viaja con pijama y toma asiento en automóviles aerodinámicos. Las algaratas las cambia por unos zapatos de charol y el mono azul por un terno cortado en la calle madrileña de Hortaleza. De este modo, despierta a cualquiera, y así ha podido atraer a los ratones... Que le sirva de experiencia el caso a don Ramón. Con algaratas se puede alcanzar un voto de diputado para captar simpatías de obreros ingenuos; pero con pijama de seda se corren riesgos peligrosos...

Disposiciones oficiales
Reglas para restringir el uso de automóviles oficiales

Madrid 26.—La «Gaceta» publica, entre otras, las siguientes disposiciones: Guerra.—Ley fijando el contingente militar de tropas del Ejército para el año 1936.
Otra ampliando a tres años los cuatro semestres de duración de los planes de estudios en las Academias Militares.
Otra concediendo la Cruz del Mérito Militar, pensionada, al comandante de Ingenieros don Fernando Peña Sanra.
Decreto concediendo la Cruz de San Hermenegildo al general de brigada don Julián López Viota.
Otra reorganizando los Parques de Ingenieros.
Gobernación.—Orden dictando reglas para dar cumplimiento al artículo cuarto, norma primera, párrafo tercero del decreto de 28 de Septiembre último, restringiendo el uso de automóviles oficiales.
Instrucción.—Orden nombrando al Tribunal para juzgar los «fascistas» opositores a la cátedra de Química y Física de la Facultad de Ciencias de la Universidad de La Laguna.
Trabajo.—Orden nombrando para la plaza de alguacil, vacante en la Audiencia provincial de Santander, a don Jesús Molodo Vázquez.
Agricultura.—Orden disponiendo se libre a favor de la Compañía Transatlántica Importe líquido de la subvención que le corresponde percibir en el mes de Noviembre del corriente año.
Suscíbase a EL DEFENSOR DE GRANADA, información extensa e imparcial.

¡ESAS LISTAS!
Tampoco en Pulianas se ha expuesto el Censo electoral

Una comisión de vecinos del pueblo de Pulianas nos visitó ayer para manifestarnos varias cosas relacionadas con la rectificación del Censo electoral.
El Ayuntamiento no ha expuesto al público las listas electorales. Cuando se acude en su busca se enseña un Censo antiguo, y en paz.
Todo son dificultades para los reclamantes. Y por si todo fuera poco, a los electores que intentan hacer valer su derecho a ser incluidos en el Censo, se les piden dos pesetas, parece ser que para pólizas.
Conviene remediar inmediatamente estas anomalías.
El caso de Laborcillas
En el acta notarial levantada en el pueblo de Laborcillas por incumplimiento de la disposición sobre la rectificación del Censo electoral, se acreditan los siguientes extremos:
Que el Ayuntamiento envió a la oficina de Estadística una lista de bajas en el Censo de numerosos electores de Laborcillas por haber perdido la vecindad.
Que esta alegación es falsa, pues todos los excoñidos caprichosamente siguen siendo vecinos de aquel pueblo.
Que el Ayuntamiento no ha expuesto al público las listas electorales.
Y que la Casa municipal está cerrada porque, según las manifestaciones del propio alcalde—el secretario se halla enfermo y le sustituye un sobrino suyo, quien se llevó las llaves a Híndago, donde vive. Este secretario accidental no va a Laborcillas a diario, sino cuando le va a cuando puede.
El acta notarial a que nos referimos refleja con exactitud el panorama político de nuestros pueblos. Es todo un poema.

De la Gestora venimos

Unos informes sobre las listas electorales y unas palabras de un gestor acerca de los pobres

Aquel que inventó el kilo de 900 gramos...

Recolectando lo que dijo EL DEFENSOR al pie de la letra, se ha cumplido el deber de exponer al público las listas generales del Censo electoral. Sobre las listas de rectificación, se han colocado las generales, a los de las Angustias, Audiencia, Hospicio, San Cristóbal y Sacro Monte. En días próximos se irán exponiendo las listas que faltan y hasta el día 20 del próximo mes, en que terminará el plazo de exposición, los electores podrán hacer sus comprobaciones con más garantías. Hasta la fecha, el Negociado del Censo ha tramitado 200 rectificaciones de domicilios, nombres, profesiones, etc., y ha concedido otras tantas peticiones de inclusión.
Conviene hacer saber a los electores que la denominación de los distritos fué variada en 1932, cuando se hizo la última confección del censo, y que los señalados con los nuevos nombres son los siguientes:
Distrito 1.º Sagrado; 2.º Instituto; 3.º Gracia; 4.º San Cecilio; 5.º Santo Domingo; 6.º Angustias; 7.º Audiencia; 8.º Hospicio; 9.º San Cristóbal; 10.º Sacro Monte.
CUANDO NO HABLA EL GESTOR
MAYOR...

A falta de charla con el gestor mayor, que lleva unos días arrastrando un silencio melancólico, ayer escribimos conversando unos momentos con el gestor de número señor Romero de la Cruz sobre el tema de la generalización pública aplicada a la Asociación Granadina de Caridad. Nos dió esta noticia: Que había dirigido una carta a la Junta de Protección de Menores y a la Asociación Benéfica provincial para que sus directivos girasen de vez en cuando una visita a los comedores del centro benéfico municipal. Quiere el señor Romero de la Cruz que los directivos de aquellas entidades compran sobre el terreno miserable de la Asociación Granadina de Caridad la aplicación que se da a los donativos que las expresadas entidades conceden a este último Centro, donde tanto niño y tanto obrero en paro de la provincia acuden para mitigar su hambre. Don Indalecio nos rogó que transmitiéramos a las Juntas de Protección de Menores Benéfica provincial un elogio cáustico por el apoyo que prestan a la Asociación Granadina de Caridad.
AQUEL QUE INVENTÓ EL KILO DE 900 GRAMOS
La nota de la Inspección Veterinaria de Abastos, que se nos facilitó ayer, dice: «Que a un panadero se le decomisaron ocho kilos de pan con 50 gramos de menos en el peso; que otro panadero le decomisaron tres piezas de pan duro; que a una carbonera le sorprendieron con dos pesas de a kilo con 40 y 50 gramos de falta; que fueron retirados de la venta tres kilos y medio de pescado en conserva incommensurable, y que de 24 muestras de leche que se examinaron en el Laboratorio, cuatro resultaron agüadas».

LA CADENA SIN FIN DE LAS AGUAS
Con veintidós horas de retraso se reunió anoche la comisión de Aguas potables. Hubo dos horas de charla cordial, y estuvo ausente el representante pedista. A las nueve salieron los gestores, y el cabeza principal nos dió:
Hemos estudiado a fondo las condiciones en que se puede rescindir la contrata. Y nada más. Mañana proseguiremos la reunión. La realidad fué que no hubo estudio de fondo, ni discusión ni otra cosa parecida. Los gestores estuvieron reunidos en copera que llegara el representante de la Ceda, que, con ésta, son ya dos las faltas de asistencia que se le han apuntado consecutivamente en la comisión de Aguas. Y como sin el señor Tello la Comisión no quiere dar un paso, todo se redujo a una charla, que se continuará esta noche si el jefe de la minoría cedista sigue sin acudir a estas reuniones.

UN EVACUATORIO MENOS, VARIOS BACHOS Y UNA ORDEN TERMINANTE A UN PROPIETARIO
Como resulta que en Granada no hay más que tres evacuatorios, la comisión de Fomento, que estuvo reunida anoche, acordó suprimir uno de ellos—el de la calle de Escudero del Carmen—. A cambio de esto parece que existe, al menos, la idea de construir un evacuatorio subterráneo en el Campillo. De esto nada se dijo en la reunión, pero nosotros sabemos que el deseo existe, aunque también la seguridad de que será poco menos que realizable. También fueron acordados de la Comisión, aprobar los siguientes presupuestos: uno de 5.610 pesetas, para habilitar una nave destinada a carnicerías en el Matadero municipal, y otro de 8.064 para habilitar la casa de la Alhóndiga. Para ejecutar estas obras se requerirá a la Empresa de Tranvías para que antes de diez días ordene reparar los raíles de aquella calle.

Los gestores de esta Comisión acordaron dar un plazo de seis días para que el propietario del solar de la calle de Almirantes instale un vallado, y oficiar a la Oficina técnica con la orden de que confeccione presupuestos para habilitar las calles de San Antonio, Escudo del Carmen y Emboscado. Por último dejaron pendiente de estudio un escrito, en el que se pide al Ayuntamiento que facilite un nuevo local a las fuerzas de la Guardia civil de Granada, con alojamiento para los 110 guardias y clases que forman esta plantilla.

Vida universitaria

Cada día es más difícil la situación de la Escuela de Comercio

En la Escuela Profesional de Comercio hemos intentado recoger algunos informes sobre el reciente viaje de su director interior, profesor de Derecho Canónico de nuestra Universidad señor Campos Palido, pero nos ha sido imposible. Lo que si vimos en las mismas evasivas de las personas consultadas, fueron muestras evidentes de que la situación extrema que atraviesa la Escuela había empeorado. Y esto es lo que debemos hacer público para que la opinión granadina y muy especialmente las clases mercantiles, lo sepan. No deben ignorar que la flamante Escuela de Comercio amenaza desaparecer por insuficiencia económica. Hasta hace unos días, las esperanzas del cuadro de profesores que la firman, y que como dejábamos apuntado en el comentario anterior no cobran desde el mes de Febrero, estaban cifradas en el viaje que el señor Campos tenía proyectado a Madrid. Todos esperábamos que a raíz de este viaje las cosas cambiarían y el profesor universitario traería en la cartera alguna solución favorable. No fué así, y el ambiente asfixiante en que el citado Centro se desenvuelve se enraza por momentos, haciendo de la Escuela algo artificial y milagroso, solamente factible con espíritu de sacro fidei y estolicismo.
Visitamos al señor Campos, en la Curia Eclesiástica, y nos manifestó lo siguiente: «Consignadamente a las gestiones por mi realizadas en Madrid, cerca de los señores Sanz Blanco, Pareja y Vives y Trevilla, he de manifestar que la situación por la que atraviesa la Escuela es idéntica a la que ya existía antes de realizarlo».
—¿Su criterio sobre el particular?
—Pues a pesar de las esperanzas y valiosas gestiones que en Madrid realicé, creo, francamente, que no habrá posibilidad de incluir en presupuestos los gastos de la Escuela. Mi criterio es, pues, pesimista. No obstante, esperamos; es posible que aún quepa alguna solución inesperada...
Y es lo que nos manifestó el director-comisario de la Escuela Profesional de Comercio cuando lo visitamos ayer mañana en la Curia Eclesiástica. Eso es todo muy elocuente y significativo, por cierto.

El homenaje al P. Manjón que tradicionalmente vienen organizando los alumnos de Derecho Canónico, y que mañana se celebrará en el Coliseo Olímpico, va a revelar este año más importancia que los anteriores, dada la extraordinaria actividad desplegada por la Comisión.
Consistirá la velada en una charla que García Sánchez pronunciará sobre Jini y Guineo Española, charla última del mencionado ciclo. Prometemos interesante y oportuna, por lo que decimos, es la documentación que sobre estos territorios africanos, de soberanía española, se tiene en España. García Sánchez ha visitado y ahora ofrece la glosa verbal de su visita al pueblo granadino.

De «La Libertad»
«A la República, por los derrotados que hoy lleva, le falta poco para resultar Inferior a la Monarquía» dice Indalecio Prieto
Madrid 26.—«La Libertad» publica un artículo de Indalecio Prieto propugnando la constitución del frente popular.
A la República, por los derrotados que hoy lleva, le falta poco, si le falta algo, para resultar inferior a la Monarquía, algo, algo. Y lo que le falta se encuentra sobradamente en las derechas consolidadas y aggranden en las próximas elecciones el triunfo que la desunión de izquierdas le deparó en Noviembre de 1933—dice Prieto.
Un otro párrafo añade:
Pero sin necesidad de avizorar por venir tan negro, debe ser incentivo bastante a sumar entusiastamente nuestros esfuerzos los millares de obreros que pueblan cárceles y presidios. En Abril último dije por primera vez hasta donde llegaba nuestra sacratísima obligación con ellos. Hay que devolverles a sus hogares y a las organizaciones sindicales y políticas a las que ofendieron su libertad y arriesgaron su vida. Esa liberación no puede conseguirse sino por la amnistía, y amnistía—amplia, generosa, plenamente reivindicadora—sólo resulta posible con el triunfo electoral de las izquierdas. Para este triunfo es indispensable la unión. Pactémosla ya, que el tiempo apremia, haciendo de la transigencia y de la cordialidad los pilares del éxito.

LOS COMUNISTAS EN EL BRASIL

El Gobierno ha preparado el ataque decisivo contra los revolucionarios

CIEN REBELDES MUERTOS Y OTROS MUCHOS HERIDOS

Río de Janeiro 26.—El Gobierno ha preparado para mañana un ataque decisivo contra los revolucionarios de Natal y Pernambuco, donde éstos se han hecho fuertes.

Varios aviones militares y de la marina han volado sobre estas ciudades sacando fotografías de las posiciones de los rebeldes, de las barricadas y particularmente de los cuarteles militares y los puestos de socorro.

Mientras tanto, el Senado ha aprobado la proclamación del estado de guerra, que ha sido ya aprobado por la Cámara.

Río de Janeiro 26.—El capitán Malvino Reis, comandante de las fuerzas del Gobierno, ha telegrafado que los rebeldes han dejado cien muertos en las calles de Pernambuco, antes de retirarse en dirección a los suburbios.

Noventa revolucionarios han sido hechos prisioneros.

Según las noticias facilitadas por el Gobierno, los rebeldes han sido arrojados de la ciudad de Palermo.

Félix Gómez Sánchez
MEDICO ESPECIALISTA
OIDO, NARIZ Y GARGANTA
Profesor clínico de la especialidad en la Facultad de Medicina
Reyes Católicos, 32, 1.
CONSULTA: 11 y 3 a 6

COMPANIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA
Capital desembolsado: 600 millones de pesetas

A partir de primero de Diciembre próximo se pagará a las acciones preferentes, contra cupón número 45, un dividendo a cuenta de pesetas 7,50, ya deducidos todos los impuestos.

El pago se efectuará en los Bancos que a continuación se expresan o en cualquiera de sus Sucursales, Filiales o Agencias:

Hispano Americano, Urquijo, Bilbao, International Banking Corporation, Español de Crédito, Hispano Colonial, Marqués, S. A., S. A. Arnús Garí, Urquijo, Catalán, Herrero, Grupucoano, Mercantil, Pastor.

Madrid 23 de Noviembre de 1935.—
F. MARTIN DE NICOLAS. Vicepresidente General.

EN EL GOBIERNO CIVIL

El gobernador civil recibió las siguientes visitas:

Don Francisco Poche Fernández, alcalde de Juviles; don Domingo Ollerio Gómez, secretario del Ayuntamiento de idem; don Fernando Olmedo Collantes, de la Comisión «Homage» al Padre Manjón; señor inspector provincial veterinario, señor ingeniero jefe de Minas y don José Antonio Tallo.

Al recibir a los periodistas el gobernador civil interino, les manifestó que la visita que le habían hecho el alcalde y secretario del Ayuntamiento de Juviles, había sido para tratar de una actitud del primero con el vecindario, frente a un contrabando de las obras de la carretera, que sólo da trabajo a determinados obreros.

Parce ser que el alcalde, al frente de numerosos vecinos, se dirigió a las obras para impedir que trabajasen los favorecidos por el contrabando, y el gobernador le dijo que hiciese las gestiones oportunas para conseguir que se diese trabajo a los del pueblo, pero sin repetir su acción, que muy bien hubiera podido prestarse a una interpretación errónea y perjudicial para el mismo alcalde.

Los demás señores que visitaron al gobernador, fueron solamente a cumplimentarle.

En Sierra Nevada
Conferencia de don Enrique Meseguer

Antes de pronunciar su interesante conferencia sobre «Servicios geográficos y geológicos» el catedrático del Instituto Geográfico de Madrid don Enrique Meseguer, el autor de esta conferencia alzó a la S. ciudad Sierra Nevada gran número de cumbres, entre las que vimos muy destacadas personalidades del mundo científico granadino, profesores universitarios, etc.

El señor Meseguer dedicando frases de elogio a la figura relevante en el mundo de los estudios geográficos nacionales, cuya bibliografía sirve de base a los modernos sistemas de la geología, y muy especialmente al «Tratado geológico de España».

A continuación se refirió a los medios de que disponen en la actualidad y los numerosos obstáculos que hacen impropia la tarea de confeccionar el mencionado triángulo. Comparó sistemáticamente los procedimientos con los modernos que hoy para ello.

Y después de referirse al campo magnético y a las cartas geográficas que contienen los mismos, terminó el señor Meseguer su importante disertación científica hablando de la región astrológica llamada de la tropopausa, así como de la estratosfera y las recientes aseveraciones y una posible consecuencia en el campo de la investigación científica.

El señor Meseguer dedicó, como colación a su brillante conferencia, frases de elogio a los señores Guillamón y Fernández, que muy agradecidos.



Escuela de Artes y Oficios Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Granada

En la secretaría de este Centro se hallan a disposición de los interesados los diplomas y premios obtenidos, en el curso anterior de 1934-1935 por los alumnos que a continuación se expresan, debiendo presentarse para retirarlos de dicha oficina durante los días laborables y horas de once a una de la mañana:

Don Miguel Vida Muñoz, señorita Encarnación Almazán, don Serafín Corcos González, don Bonifacio Torralba Martínez, don Manuel F. Hernández Ramírez, don Fernando Sabatell Bueno, don Juan Martín Carvajal, señorita Mercedes González Castro, don Luis Navas Jiménez, don Enrique Navas Jiménez, don José Fernández, don Gabriel Rosario Zaragoza, don José Torres Muñoz Escalona, don Alfredo Peña Linares, don Miguel Gallardo López, don José Carmona Morillas, señorita Dolores García Delgado, señorita Fernanda Gutiérrez Rayo, don Fernando Siller Martín, don Antonio Ruiz Sánchez, don José Valenzuela Hernández, don José López Reyes, señorita Carmen Fernández Hoces, don José García Guerrero, señorita Encarnación Casares Pedrosa, don Julián de Sousa Martín, don José Ortega García, don Antonio Alhama Muñoz, don Eduardo Rivera Martín, don Manuel Jiménez Siles, señorita María Teresa Picayo Runchel, don José López Abril, don Diego Ballea Prados y don Manuel Rodríguez Molinero.—El secretario, Mariano Calleja.

UN INFANTICIDIO

Madrid 26.—Esta mañana, el guarda de las obras que se realizan para la ampliación del Puente de Segovia, observó que las aguas del río arrastraban el cuerpo de un niño por el puente de madera que cruza el Manzanares frente a la Casa de Campo.

Después de algunos trabajos conseguidos extraer el cuerpo y colocarlo a la orilla, dando conocimiento del hallazgo a la Comisión.

El Jefe de guardia se personó en el lugar del suceso y ordenó el reconocimiento del cadáver por los médicos, que dictaminaron que se trataba de un niño recién nacido, que debía llevar varios días en el agua dadas las señales que presentaba.

Se supone se trata de un infanticidio.

Al conocerse la noticia en la barriada, se hicieron diversos comentarios acerca de la coincidencia de este hallazgo y el de la cabeza de un niño ocurrido hace unos días.

J. CAZORLA ROMERO
MEDICO ESPECIALISTA EN
PIEL - VENEREO - SIFILIS
PROFESOR CLINICO DE LA ESPECIALIDAD EN LA FACULTAD DE MEDICINA
Consulta de 12 a 2 - Duquesa, 11, prol.

Espectáculos

COLISEO OLYMPIA
Hoy, dos únicas sesiones de cine, a las nueve y a las once, de la divertidísima ópera, en español, «La lotería del amor».

TEATRO CERVANTES
Hoy se estrena en este cine la comedia musical titulada «Melodía en primavera» como complemento de programa se proyectará una variedad sonora.

SALON NACIONAL
Al género polifónico pertenece la producción «Central Park», cuya proyección se anuncia para hoy. Como complemento se exhibirá «El rey de los Alpes» y se repetirá «El gato bandido».

TODOS LOS SEÑORES QUE SE SUSCRIBAN EN ESTOS DIAS A «EL DEFENSOR», RECIBIRAN GRATIS NUESTRO PERIODICO HASTA FINAL DE MES

Se promueve un debate sobre los transportes por carretera, y el ministro de Obras públicas anuncia la derogación del decreto origen del conflicto

Después se ponen a debate los proyectos sobre reforma de la tributación de la riqueza mobiliaria y ley del Timbre, y tienen que suspenderse por falta de número de diputados para las votaciones

En último término el señor Traba interpelló al Gobierno sobre la prohibición de actos izquierdistas en Cataluña

Madrid 26.—Se abre la sesión a las cuatro y veintidós, bajo la presidencia del señor Alba.

En los escaños, escasos diputados.

LOS TRANSPORTES POR CARRETERA

El señor Maura (don Honorio) plantea el problema relativo a los transportes por carretera.

Dice que para el día 8 del próximo mes está anunciada una huelga que, a su juicio, reviste una gravedad extraordinaria. Añade que convendría que por el ministro de Obras públicas se expusiera a la Cámara lo relativo a este asunto y el punto de vista que el Gobierno tiene acerca de él, así como de las medidas que piensa adoptar con objeto de evitar los perjuicios que produciría una huelga de esta índole.

El señor Casas (don Hermenegildo), de Unión Republicana, estima que debe resolverse este problema y pide al Gobierno que traiga a la Cámara el proyecto de Coordinación ferroviaria.

El señor Barcia dice que se trata de uno de los problemas más importantes y graves que tiene planteado el ministerio de Obras públicas. No sólo por la índole del asunto, sino por las derivaciones de orden público que pudiera tener.

Pide que se abra un amplio debate sobre este tema, que interesa, no sólo a importantes intereses privados, sino que también alcanza al interés general. Recuerda que en la Cámara hay pendiente de discusión una proposición, no de ley, de la que él es autor, y pide que también se ponga a debate cuanto antes.

El señor Vázquez Gudiñ dice que el problema, efectivamente, es grave para toda España, pero en particular para determinadas regiones, como la de Galicia, en donde todas las comunicaciones se hacen principalmente por carretera.

El señor O'Shea pide que se deroguen los decretos que suponen privilegios.

El ministro de Obras públicas contesta a los oradores que han intervenido anteriormente. Dice que el problema es francamente enjoso. Por lo demás, tiene la creencia de que todas las reclamaciones que se han planteado no afectan a su departamento, sino que se refieren especialmente al ministerio de Hacienda en aspecto fiscal. En otro aspecto, tengo que decir que este Gobierno, como el anterior, es partidario de realizar una política de coordinación entre los transportes por carretera y los de ferrocarril. Es de su obligación cuidar las redes ferroviarias, pero no defender los intereses de las Compañías. El régimen de absoluta anarquía en la carretera no puede subsistir, y ha tendido, con las disposiciones dadas, a que esto acabase.

Por ello ha convocado a una asamblea a los legítimos representantes de las entidades transportistas para que se pongan de acuerdo con el Gobierno para buscar una solución definitiva al asunto.

El decreto esencial motivo de este debate será derogado en la «Gaceta» de mañana, y al mismo tiempo irá la convocatoria de estas asambleas. En ellas se resolverá el asunto.

Este es el criterio del Gobierno y la posición que mantiene con todas sus consecuencias.

En cuanto a Galicia, de la que hablaban algunos diputados, hay mucha evidencia entre los transportistas, que allí son muy numerosos, y que precisa liquidar, para luego buscar una fórmula que quede establecida definitivamente.

Por lo demás, mañana mismo—dice el ministro—leeré aquí el proyecto de Ordenación ferroviaria.

Se suspende el debate hasta el día en que se establezca la interpellación sobre el tema.

Se pasa después a la discusión de los asuntos que figuran en el orden del día.

LA LEY DEL TIMBRE DEL ESTADO

Se pone a debate un dictamen de la comisión de Hacienda sobre el proyecto de ley modificando varios artículos de la ley del Timbre del Estado.

El señor Álvarez Valdés consume un turno de totalidad.

El señor Adamez, por la Comisión, defiende el dictamen y rebate las observaciones del señor Álvarez Valdés.

Terminada la discusión de totalidad, empieza la del artículo.

Se aceptan unas enmiendas, y a petición del señor Vidal y Guardiola, miembro de la Comisión, se suspende este debate.

(La Cámara está desanimadísima)

LA CELEBRACIÓN DE ACTOS PÚBLICOS EN CATALUÑA

Se da lectura a una proposición, no de ley, del señor Traba, de la Esquerda, sobre el criterio que se sigue en relación con la celebración de actos públicos en Cataluña.

El señor Traba defiende la proposición de que es autor. Expone refutando un incidente ocurrido en la toma de posesión del nuevo gobernador general de Cataluña, don Villalonga.

Asistió a dicho acto, porque a él fue invitado. El señor Villalonga se mostró correctísimo con el orador, que expuso

en dicho acto sus conocidos puntos de vista en el problema catalán. A pesar de que se expresó con toda circunspección, fue objeto de demostraciones hostiles por parte de elementos representados en esa Cámara, que siempre están hablando de concordia. Se refiere a los miembros de la Lliga regionalista, que intentaron agredirle, lo que no llegó a realizarse por impedirlo otros asistentes al acto en que surgió el incidente.

Intenta referirse a la información que de lo sucedido ha publicado «La Voz de Catalunya», y el presidente, señor Jiménez Fernández, le interrumpe diciéndole que la proposición que ha presentado no se refiere para nada a «La Voz de Catalunya».

El señor Traba de Bes interrumpe al señor Traba: El día 6 de Octubre ofreció un señoría a Dencas sus huertas y dinamita y el 7 se metió en casa.

El señor Traba: Miente su señoría.

El señor Maestre: El día 6 se fué a Murcia a examinarse.

Se produce un diálogo en tono vivo entre el señor Traba y varios diputados de la Lliga, que corta la presidencia.

El señor Traba resuena su discurso, y dirigiéndose al señor ministro de la Gobernación: Que la conciencia del país se halla vivamente alarmada ante la posible alianza de monárquicos y cedistas en las futuras elecciones, igual que sucedió en las pasadas.

El señor Maura (don Honorio): La conciencia del país se alarmó tanto en las pasadas elecciones, que dió sus votos a los mismos elementos que motivaban su alarma.

El señor Traba manifiesta su propósito de no contestar ninguna interrupción.

Entiende que la suspensión de actos públicos izquierdistas en Cataluña es doblemente molesto para los partidos de izquierda de dicha región.

El señor ministro de la Gobernación: Con la clausura de numerosos locales, con la persistencia del régimen de censura, con la prohibición de concentraciones al aire libre será mucho pedir al Gobierno la máxima libertad de propaganda, siempre dentro de la ley?

Se pronuncia contra la suspensión de periódicos adoptada en Cataluña.

Habla de la persecución de que se hace objeto a quienes recaudan fondos con destino a los presos. Dice que la cárcel de Barcelona se halla en pésimo estado, hasta el extremo de que el agua entra en dicho edificio por unos tubos de goma que colocan los bomberos.

Anuncia que en breve se celebrará en Barcelona un acto destinado a enaltecer la memoria de Francisco Layret. No cree que el ministro de la Gobernación se oponga a la celebración de dicho homenaje. Cree que se debe autorizar la libre propaganda. Lo contrario sería tanto como arrojar a la clandestinidad a importantes sectores que buscan actuar públicamente, sin salirse de la ley.

Pide al ministro de la Gobernación plena libertad en la Prensa y en la tribuna, para que las izquierdas puedan combatir una política que consideran desafortunada. También pide que sean repuestos los Ayuntamientos suspendidos.

El ministro de la Gobernación lamenta que el señor Traba se haya ocupado de numerosos temas que nada tienen que ver con el asunto que motiva su proposición.

Añade que a él le ha maravillado la intervención del señor Traba, pues éste parece haber olvidado que pertenece a un partido como el de la Esquerda, que es el causante de la situación especial existente en la actualidad en Cataluña. Si el partido de su señoría no se hubiera sublevado el 6 de Octubre, yendo contra la legalidad establecida, no existiría en aquella región ni censura de Prensa ni aquellas otras medidas contra las que ha protestado aquí el señor Traba.

Agrega que no tiene razón el señor Traba para quejarse en nombre de los partidos de izquierda catalana, toda vez que de 65 actos públicos celebrados en Cataluña sólo 22 han sido organizados por la Esquerda. ¿Dónde está, pues, esa persecución de que habla el señor Traba?

Respecto al caso concreto planteado por el señor Lamamé de Claires, dice el ministro que, según sus noticias, lo ocurrido fué que el señor Lamamé empezó su discurso censurando al delegado gubernativo por haberle llamado la atención a la propaganda socialista Rosa Urraca Pastor, y añadió el señor Lamamé algo que constituye una manifestación de desmoralización en un hombre de sus ideas. Esto algo fué que dijo al delegado gubernativo que interpretaría al ministro de la Gobernación sobre lo ocurrido y pediría que aquél fuera castigado. Esto me parece poco acertado en su señoría. Por lo demás, yo no tengo interés en perjudicar a ningún propagandista político.

El señor Lamamé de Claires rectifica y niega haberse dirigido al delegado gubernativo en la forma que exponen los informes del ministro de la Gobernación.

El señor Maroto formula un ruego dirigido al ministro de Agricultura, que no se encuentre en el salón de sesiones.

El orador habla en vez tan baja, que sus palabras no llegan a las tribunas. También hace un ruego que no se oye el señor Martínez de Azagra.

El ministro de Obras públicas y Comunicaciones promete estudiar las peticiones del señor Martínez de Azagra.

El señor Irujo habla de la existencia de una circular de cuyo texto no se ha dado cuenta a la Cámara, por la cual se viene actuando de manera contraria a lo que dispone la ley de Orden público en materia de recursos.

El presidente promete trasladar las manifestaciones del señor Irujo al ministro de la Gobernación.

Seguidamente se levanta la sesión a las nueve menos cuartos.

VIDES INJERTOS PARA HACER PARRALES
En toda clase de uvas especiales para mesa. Estos injertos magníficos se vendrán este año a UNA PESETA.
INJERTOS PARA VIÑAS, fruta blanca y tinta BARBADOS en todas las variedades, planta superior. — GRAN BAJA EN LOS PRECIOS PARA ESTA TEMPORADA —
Pídanse catálogos

AMERICANAS
Juan Leyva Mesones, 3 y 5 Granada

Publicaciones

LA REVISTA «VOLUNTAD»

Se ha publicado el número setenta de la revista literaria andaluza «Voluntad», editada en Almería, y de la que es director el notable escritor José María G. de la Torre.

«Voluntad», que es una publicación muy sugestiva, representa un generoso esfuerzo en favor de las letras y las artes de Andalucía, esfuerzo que merece ser recompensado con la adhesión cordial del público.

El último número de la interesante revista, la publica originales literarios y artísticos de gran valor.

EL PROCESO CONTRA LARGO CABALLERO

Ha continuado la vista de la causa contra el presidente del partido socialista sin registrarse ninguna acusación

Se elevan a definitivas las conclusiones provisionales

Madrid 26.—Esta mañana ha continuado la vista de la causa contra el ministro don Francisco Largo Caballero. En la sala hay mucho menos concurrido que en la sesión de ayer.

SIGUE LA PRUEBA TESTIFICAL

Se llama a declarar a don Manuel Mesa López, uno de los testigos que faltan: Es agente de Vigilancia.

—¿Fue servicio de custodia al señor Largo Caballero?—pregunta el fiscal.

—Sí.

—¿En qué época?

—En Septiembre, durante el día.

—¿La intereja la defensa?

—¿Cuánto al señor Largo Caballero en Agosto?

—Sí, en los últimos días.

—¿Durante una huelga?

—Sí.

—¿Salí de casa?

—No.

Se llama a don Carlos Muñoz, que no ha comparecido.

Don Jesús Brihuega, de treinta y cuatro años.

—¿Recuerda haber firmado con el señor Roca Castañeda un contrato para la explotación de un auto blindado?

—Sí.

—¿Recuerda haber entregado a alguna persona los planos del auto blindado?

—No. Si después han aparecido algunos planos en poder de alguien, no sé a qué atribuirlo.

Se lee la declaración de don Carlos Muñoz Roca Castañeda.

Existe un contrato para la explotación del auto que fue ofrecido a la Generalidad de Cataluña. No sabe cómo aparecieron los planos en el despacho del señor Largo Caballero.

—Añade que el plano no basta para construir el auto ametrallador, pues hacen falta otros planos paralelos y sólidos conocimientos de ingeniería. El auto lo empezó a construir en Octubre de 1931 y aún no está terminado.

Se lee la declaración de don Ramón del Castillo.

Dice que dirigió el servicio para la detención del señor Largo Caballero, en cuyo domicilio practicó un detallado registro que dio por resultado el hallazgo de los documentos que constan en acta y una caja de cápsulas. No puede precisar si el señor Largo Caballero se encontraba en la cama en el momento de la llegada de los agentes.

En una segunda declaración el testigo afirma que no recibió confidencia alguna. El se encontraba la noche de la detención en la B-12 de la Dirección general de Seguridad. Afirma que no puede precisar cuánto tardaron en abrir la puerta, pues estas noticias las recibió de los agentes ya que él registra los locales cercanos.

A petición del fiscal se leen documentos. En uno de ellos el Comité de la U. G. T. afirmaba que ante una era de terror blanco no caben actitudes platónicas.

Se lee copia de una carta que el jefe de la Oficina de Información cursó a una brigada de la D. recien general de Seguridad, donde se dice que la Juventud Socialista de Madrid tenía constituidos grupos de choque con armamento.

Se trata de una nota confidencial enviada al jefe de la Oficina de Información de la Dirección general de Seguridad.

Se lee otra nota en que se afirma que el despacho permanente de la Telefónica está en contacto con la Dirección, y se añade el número de un teléfono de la Dirección de Seguridad, desconocido.

Conviene, cuando se trata de llamar para que las fuerzas suban hacia un lugar que convenga, hacerlo desde un establecimiento público, con el fin de que no sepan quién ha comunicado.

También se lee el acta de registro efectuado en casa del señor Largo Caballero, donde se encontraron tres cajas de cápsulas y unas octavillas en francés que tenían el título: «Información Internacional».

Se lee un oficio de la Dirección general de Seguridad, dirigido al juez, en que se dice que los agentes de la custodia del señor Largo Caballero afirman que éste había desaparecido de su domicilio el mismo día en que dieron comienzo los sucesos de Octubre.

Se pasa a unas declaraciones del señor Largo Caballero en «El Socialista», en que dice que el socialismo tendrá que apelar a toda clase de violencia para desplazar al capitalismo.

Añade que la clase obrera—en este momento transcendental—tendrá que prepararse seriamente para la lucha.

Se lee una declaración del presidente de la Agrupación Socialista de Turón, en que éste afirma que el jefe del movimiento era el señor Largo Caballero.

Se repasan datos del telegrama que anunció el comienzo de la huelga.

El fiscal solicita la suspensión de la vista durante diez minutos para dar lugar a la lectura de algunos párrafos del libro del señor Largo Caballero «Discursos a los trabajadores».

El señor Jiménez Asúa solicita la lectura de la segunda declaración de Antonio Castro, detenido en Oviedo, en la cual éste dice que nunca oyó decir que el señor Largo Caballero fuese jefe del movimiento y que únicamente le conocía como presidente del partido socialista.

El presidente, accediendo a la petición del fiscal, suspende la vista por quince minutos.

A las doce se reanuda la vista. Continuamos con la prueba documental.

El fiscal solicita que se lea fragmento de los discursos del señor Largo Caballero, en que se afirma que hay que conquistar el Poder cuando la legalidad está desvirtuada, en la forma que se pueda, en el Parlamento o fuera de él.

El señor Jiménez Asúa se remite a la lectura de otros párrafos para demostrar que estos discursos no tienen otra finalidad que la de apelar a las impetencias de la clase trabajadora.

El presidente da por terminada la prueba documental y pregunta si las partes manifiestan sus conclusiones provisionales.

El fiscal.—Integramente.

El señor Jiménez Asúa.—Integramente.

El presidente.—Ambas quedan elevadas a definitivas.

Se levanta la sesión a las doce y veinticinco para reanudarla mañana a las diez y media.

El presidente da por terminada la prueba documental y pregunta si las partes manifiestan sus conclusiones provisionales.

El fiscal.—Integramente.

El señor Jiménez Asúa.—Integramente.

El presidente.—Ambas quedan elevadas a definitivas.

Se levanta la sesión a las doce y veinticinco para reanudarla mañana a las diez y media.

El presidente da por terminada la prueba documental y pregunta si las partes manifiestan sus conclusiones provisionales.

El fiscal.—Integramente.

El señor Jiménez Asúa.—Integramente.

El presidente.—Ambas quedan elevadas a definitivas.

Se levanta la sesión a las doce y veinticinco para reanudarla mañana a las diez y media.

Información de la provincia

Dúdar

EFFECTOS DEL TEMPORAL

Llevamos una semana que no cesa de caer agua en este pueblo, y es rara la vivienda que no ha sufrido desperfectos a causa del temporal: son muchas las chimeneas y techos de corrales derrumbados, y hasta el camino está intransitable, no pudiendo circular el auto de pasajeros.

Llamamos la atención a las autoridades para que pongan los medios necesarios para que la carretera sea arreglada y se pueda transitar; caso contrario, el camino quedará inutilizado.

Motril

LO QUE DICE LA SOCIEDAD DE OBREROS DEL PUERTO «EL ORDEN»

Señor director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

May señor nuestro: En el número de hoy del diario que tan dignamente dirige se hace eco de una nota, que se supone enviada por los dirigentes de esta Sociedad, denunciando que hay trabajo para doscientos obreros y sólo trabajan ciento cuarenta.

Seguramente, señor director, ha sido sorprendida su buena fe, puesto que los dirigentes de la Sociedad «El Orden», como somos los firmantes, no hemos remitido ninguna nota a ese periódico.

No quiere decir que esto nos cause extrañeza, porque este detalle y otros de distinta significación exteriorizan los manejos de ciertos elementos patronales interesados en que no prospere este gremio, que sirve de modelo de disciplina y solidaridad en la provincia.

Los afiliados a este gremio tienen ocupación cuando hay fama de carga y descarga; y cuando ésta excede y necesita mayor número de brazos, estamos los dirigentes muy atentos a facilitar trabajo a otros obreros, que, sin pertenecer al gremio, forman parte de la masa trabajadora.

Pero lo que constituye una manobra de bajo vuelo es utilizar normas de defensa de la Sociedad para fines de división y diferencia entre los obreros. Si el servicio de barcos fuera semanal, como ocurría en los años anteriores, y no quincenal como es ahora, y si los barcos no llegaran abarrotados a este puerto, es indudable que a mayor número de buques y a mayor cabida para la carga, se podría dar trabajo a trescientos obreros en lugar de ciento cuarenta que son los que hoy tienen ocupación habitual.

Le rogamos a usted, señor director, que publique esta carta íntegramente, no tanto para satisfacción de esos obreros, que repudian y se avergüenzan de cierta clase de defensores, como para que lleguen a conocimiento de los elementos interesados en promover estas pequeñas cuestiones, y sepan que estamos alerta y los seguimos al juego.

Muy agradecidos quedamos de usted sus atenc. ss. q. e. s. m.

Por el Comité, el presidente, R. González.

El secretario, P. Medina.

Huétor Tájar

CASAMIENTO CIVIL

Ante el señor juez municipal de esta villa contrajeron matrimonio el día 21 del corriente la bella señorita Luisa Gutiérrez Ruiz y el distinguido joven don Antonio Escobar Pérez. Actuaron de padrinos don Francisco Montero Mata y su esposa doña Carmen Rodríguez Ortega.

Dadas las simpatías con que cuentan los contrayentes, fué numerosa la concurrencia al acto, que pasó después a un amplio salón, donde fueron obsequiados con toda esplendidez.

Entre los numerosos invitados recordamos a las señoras doña Eladia Rodríguez, doña Angeles Pérez, doña María Romero, doña Isidra Marfil, doña

Dolores Alcalde, doña Antonia Mella, doña Carmen y doña Elvira Escobar, doña Amparo Ruiz, doña Antonia Calvo, doña Escolástica Córdoba, doña María Peña y doña Ana Gómez; señoritas Matilde y María Luisa Rodríguez, Josefa Castellar, Isabel y Carmen Montero, Soledad y Dolores Álvarez, María Soledad y Rafaela Rodríguez, Dolores y María Argel, Dolores Ortega, María Macobar, Dolores Gallego, Encarna Santiago, Remedios Escobar, Dolores Gutiérrez, Antonia Escobar, Carmen Bertos, Lola y María Irujo, Carmen Mantas, Encarna Montañán, Dolores y Encarna Cobos, Concha Ortega, Aurora y Felisa Pérez, Trinidad Ortega, Cristina y Soledad Arco, Carmen Pérez, Teresa y Remedios Guzmán, Rosario Rodríguez, Dolores y María Fajardo, Pilar Gutiérrez, Paquita Campaña, Pascual y Paquita Gutiérrez, María Avilés y Elisa Marfil.

Los caballeros don Carlos, don Francisco y don Eduardo Rodríguez, don Pedro Bonilla, don Juan Rodríguez, don Antonio Argüel, don Joaquín Mala, don Andrés Aguilera, don José Gálvez, don Luis Daza, don José Rogel, don Rafael Muñoz, don José Garbillo, don Juan de D. Muñoz, don José Cantón, don Francisco Ruiz, D. Francisco Espino, don Ramón y don Victoriano Pérez, don Victoriano Escobar, don Antonio Cantón, don Rafael Mantas, don Antonio Arco, don Antonio Lara, don Miguel Centeno, don Gabriel Peña, don Antonio González, don José Muñoz, don Francisco Avilés, don José Avilés, don Isidro Jálvez, don Braulio García, don Cristóbal Montero y otros muchos.

El elemento joven organizó un animado baile, que duró hasta altas horas de la noche.

Desamamos a los recién casados eterna ventura.

El corresponsal

CONTRA LOS JUDIOS EN ALEMANIA

Berlin 26.—La United Press ha sido informada de que el ministro de Propaganda, Joseph Goebbels, de acuerdo con la Policía de Estado, ha prohibido a los autores, actores u otros artistas judíos usen seudónimos.

El vuelo del «Observer» II a la estratosfera

Los instrumentos científicos del globo estratosférico que han registrado secretos estratosféricos de incalculable valor científico y humano, han sido enviados a Washington para ser estudiados y anotados por los técnicos federales.

Stevens ha hecho las siguientes manifestaciones sobre sus experimentos del vuelo:

«Subimos tan alto, que pudimos contemplar la radiación de la tierra, es decir, el reflejo de los rayos solares.

Los hombres de ciencia están sumamente interesados a propósito de los seis globos de aire estratosférico rarificado, obtenido cuando el globo se encontraba a su máxima altura, que pudieran explicar las observaciones sobre los rayos cósmicos, así como también el contenido de ozono en la atmósfera superior y conductibilidad eléctrica. El estudio de todas estas cuestiones podría arrojar nueva luz sobre muchos problemas científicos.

Entretanto, los técnicos opinan que los futuros aeronautas es posible que no puedan alcanzar una altura superior a la obtenida con el «Explorer II» y regresar a tierra con datos científicos de interés, ya que la capacidad del globo tendría que ser mayor, el doble para cada tres metros más de altura, y, por lo tanto, tomando como base la bolsa de gas utilizada en este último vuelo, sería necesaria una de ocho millones de pies cúbicos de capacidad, aproximadamente, para alcanzar una altura de treinta mil metros. Algunos técnicos pronostican el empleo de cohetes, con los que se podrá alcanzar alturas mayores en la estratosfera con fines de exploración.

En la Audiencia

Señalamientos para el día 27

Sala de lo Civil.—Juzgado del Sagrado: La Diputación provincial de Granada con la Sociedad anónima y don José María Domínguez Nieto, sobre reclamación en menor cuantía; ponente, señor Samaniego; abogados, señores Rodríguez Aguilera y Angulo; procuradores, señores Rivero y Taboada; secretario, señor Pardo.

Audiencia provincial.—Sección primera. Juzgado de Izalco: Contra Juan Aguilera Rivas, por amenazas; diez testigos; ponente, señor Díez; abogado, señor Ramírez Antrás; procurador, señor Casas; secretario, señor Pardo.

Juzgado de Motril: Contra Juan González García, por lesiones; cuatro testigos; ponente, señor González; abogado, señor González Carrascosa; procurador, señor Romero; secretario, señor Pardo.

Juzgado del Campillo: Contra Enrique Peña, por hurto; un testigo; ponente, señor Díez; abogado, señor Rodríguez Sánchez; procurador, señor Vida; secretario, señor Pardo.

Juzgado de Izalco: Contra Pedro Guillén Quintana, por descalzo; dos testigos; ponente, señor Díez; abogado, señor Infante; secretario, señor Pardo.

El mismo Juzgado: Contra Enrique Riquelme, por tenencia de armas; un testigo; ponente, señor Díez; abogado, señor Morales López; secretario, señor Pardo.

Sección segunda.—Tribunal de Urgencia. Juzgado del Sagrado: Contra Ferdinand Escligier, por atentado; cuatro testigos; ponente, señor Sánchez Moreno; abogado, señor Gómez Sánchez; secretario, señor Valverde.

CONTRA LOS JUDIOS EN ALEMANIA

Berlin 26.—La United Press ha sido informada de que el ministro de Propaganda, Joseph Goebbels, de acuerdo con la Policía de Estado, ha prohibido a los autores, actores u otros artistas judíos usen seudónimos.

El vuelo del «Observer» II a la estratosfera

Los instrumentos científicos del globo estratosférico que han registrado secretos estratosféricos de incalculable valor científico y humano, han sido enviados a Washington para ser estudiados y anotados por los técnicos federales.

Stevens ha hecho las siguientes manifestaciones sobre sus experimentos del vuelo:

«Subimos tan alto, que pudimos contemplar la radiación de la tierra, es decir, el reflejo de los rayos solares.

Los hombres de ciencia están sumamente interesados a propósito de los seis globos de aire estratosférico rarificado, obtenido cuando el globo se encontraba a su máxima altura, que pudieran explicar las observaciones sobre los rayos cósmicos, así como también el contenido de ozono en la atmósfera superior y conductibilidad eléctrica. El estudio de todas estas cuestiones podría arrojar nueva luz sobre muchos problemas científicos.

Entretanto, los técnicos opinan que los futuros aeronautas es posible que no puedan alcanzar una altura superior a la obtenida con el «Explorer II» y regresar a tierra con datos científicos de interés, ya que la capacidad del globo tendría que ser mayor, el doble para cada tres metros más de altura, y, por lo tanto, tomando como base la bolsa de gas utilizada en este último vuelo, sería necesaria una de ocho millones de pies cúbicos de capacidad, aproximadamente, para alcanzar una altura de treinta mil metros. Algunos técnicos pronostican el empleo de cohetes, con los que se podrá alcanzar alturas mayores en la estratosfera con fines de exploración.

Audiencia presidencial

Madrid 26.—El jefe del Estado recibió la siguiente audiencia:

Presidentes de la Cruz Roja Española, general don Ricardo Bugarín; presidente de la Comisión Internacional de Ingeniería Rural, don Carmelo Benítez; presidente del Consejo de Transportes por vía férrea, don Blas Vives; don Antonio López y don Mariano Marfil, presidente del Consejo de Administración de M. Z. A.

Comentarios de la Prensa madrileña

No hay en el sumario, ni se produjo en la vista del proceso, ni una sola declaración de culpabilidad para el presidente del partido socialista

[Madrid 26.—«Ahorra» habla de nuestra Constitución, de la que dice que tiene un defecto capital: su casuismo. Las fuerzas conservadoras, en la actualidad, pretenden reformar, sobre todo, en la parte religiosa, nuestra Constitución actual; pero las Izquierdas anuncian que si gobiernan volverán a reformar ésta a su vez.

Tal vez la contemplación serena de esa lucha aconsejará prescindir de la reforma constitucional; pero hay proyección en la parte orgánica de la Constitución que necesitan modificarse, y en los cuales cabe la conformidad de derechas o izquierdas, o al menos de aquéllas y el partido radical, para obtener el «quorum» necesario. La fijación de fechas precisas, sin flexibilidad para la reunión de Cortes; la ausencia de una segunda Cámara que represente un espíritu de continuidad nacional, frente a los posibles movimientos pendulares del sufragio inorgánico; la limitación de las facultades presidenciales en orden al número de disoluciones de Cámaras que pueden decretarse en cada mandato; la duración anual de los presupuestos, que empieza por perturbar la política y la economía y acaba por no cumplirse, todo eso pide modificación urgente y nada de ello es estrictamente político, sino de sentido nacional.

... ..

«Política»: En este momento Gil Ro-

bles recuerda a Lerroux sus compromisos del bloque y la requiere para que dé su voto y los de sus amigos a la propuesta de Reforma constitucional. Requiere, no a la minoría radical, sino a Lerroux, el ministro eliminado del Gabinete Chapsal, a consecuencia del escándalo del «estraperlo». Al señor Lerroux, uno de cuyos familiares ha sido reconocido por el Parlamento como presunto culpable de un delito, que ha motivado el nombramiento de un juez especial y la apertura de un sumario en el que, no ya el apellido, sino el nombre del señor Lerroux se escribirá muchas veces.

En estas circunstancias, que es sorprendente la aplicación de Gil Robles a la lealtad del señor Lerroux y la insistencia de pedir el apoyo de éste?

En otro editorial sobre la causa de Largo Caballero, «Política» dice:

No hay en el sumario, ni se produjo en la vista del proceso, ni una sola declaración de culpabilidad para el presidente del partido Socialista. El propio acusado, al responder a las preguntas que le formuló el fiscal, pudo justificar de una manera absoluta todo aquello sobre lo que fué interrogado. Ni una contradicción ni una actitud nebulosa, ni un punto oscuro, ni un extremo vago.

Añade que la causa puede considerarse ya vista y oída para sentencia absolutoria.

La Escuela y el maestro

EL SUELDO DE LOS MAESTROS

Con este título publica «Política» lo que sigue:

«En el proyecto de Presupuesto que se va a discutir, y que el señor Chaparrieta quiere aprobar, no va ni una sola peseta para mejorar los sueldos de los maestros nacionales. «El Debate» lo sabe perfectamente. Lo sabe porque el Presupuesto lo han hecho sus amigos y lo sabe porque lo ha dicho con toda claridad el director general de Primera Enseñanza. También lo sabe la Asociación de maestros católicos, que son tres docenas. Pero la Asociación de maestros católicos y «El Debate» han dicho que van doce millones para mejora de sueldos. ¿Por qué lo dicen, si saben que no es verdad?

Lo dicen para que en los oídos de la gente siga sonando la frase: para que los no enterados sigan creyendo que a los maestros se les mira; para que no aumente el descontento de las derechas; para que no sepan los millones de guerra; para que no se vean tan claras las agresiones a todo lo que tiene relación con la cultura.

Lo dicen, aun sabiendo que no es cierto, para engañar a los candorosos. El presupuesto de Instrucción pública se hará de acuerdo con «El Debate». Y si no van doce millones para mejorar los sueldos de los maestros, va, en cambio, una subvención para la «Escuela de Periodistas» de «El Debate» y otra para los jesuitas de Tortosa.»

EL CONCURSO DE TRASLADO

Según dice la Prensa profesional, están ultimadas las propuestas del concurso de traslado, las cuales publicará la «Gaceta» en esta semana.

SECCIÓN ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA

Se anuncia a concurso para la provisión del cargo de maestro interino de la escuela nacional de Fomes, por haber obtenido licencia de tres meses, el maestro propietario de la misma. La solicitud se dirigirá al jefe que suscriba, acompañada de la debida documentación, señalándose a este efecto un plazo que terminará a las doce horas del día 3 de Diciembre próximo. La remuneración de la plaza será la que corresponde al sueldo de tres mil pesetas.

Granada 25 de Noviembre de 1935.

—El jefe de la Sección, Trinidad Yáñez.

AVISO IMPORTANTE

Habiéndose de formular dentro de pocos días la última nómina de los maestros nacionales correspondiente al presente ejercicio económico, la Sección Administrativa ruega a cuantos interesados tengan pendientes atrasos por diferencias de sueldo, ascensos o cualquier otra causa, que lo pongan en conocimiento del jefe de la Sección sin pérdida de tiempo, a fin de que los haberes respectivos se les consignen en la nómina del próximo mes de Diciembre y evitar el perjuicio de que pasen a ejercicios cerrados.

EXPEDIENTES RESUELTOS

La Dirección General de la Daud y Clases Pasivas ha resuelto los expedientes de clasificación de don Melchor González Acosta, maestro jubilado de Ventas de Zafra; de las hermanas de don Andrés Cruz Sánchez, maestro que fué de esta capital, y de concesión de mesada de supervivencia a doña Antonia Lázaro Navarro.

NOTA DE LA INSPECCIÓN

Disfruta permiso concedido por el Consejo local de Laborales, el maestro señor Martín.

El alcalde de Orgiva remite certificación del acta de constitución de la Comisión protectora de Cantinas escolares.

ALUMNOS SELECCIONADOS

Se concede matrícula gratuita y subsidio de 200 pesetas mensuales a los siguientes alumnos:

Don Francisco Alaro Santiago, don Manuel Barragán Criado, don Alfonso

PETICIONES DE INDULTO

La Ejecutiva local de la Unión General de Trabajadores de Granada nos envía la siguiente nota:

Con esta fecha se ha cursado por esta Ejecutiva un telegrama a los excelentísimos señores presidente del Consejo de ministros y ministro de la Guerra, cuyo texto es el siguiente:

«Excelentísimos señores jefe de Gobierno y ministro de la Guerra, Madrid.

Ejecutiva local Unión General Trabajadores, en nombre organizaciones obreras granadinas Albalillos, Agrupación socialista, Trabajadores Bance, Empleados escritorío, Ferroviarios, Dependientes comercio, Trabajadores enseñanza, Tipógrafos, Sanidad, Oficios varios, Madera, Carreteros, Repartidores, Sastre, Metalúrgicos, Carreteros, Espectáculos públicos, Juventud socialista, Camareros, Cocineros, Panaderos, Limpiadores, Confiteros, solicitan vuestro cese de indulto Florentino Prieto, condenado última pena Consejo guerra Oviedo, reiterando protesta contra pena muerte, esperando para bien República no haya más ejecuciones.—Presidente, Lupiáñez.»

De la Sociedad de Empleados y Obreros de Tranvías E. de Granada:

Esta Sociedad ha dirigido a los excelentísimos señores presidente del Consejo de ministros y ministro de la Guerra un telegrama solicitando el indulto de Florentino Prieto, tranviario, condenado a la última pena por un Consejo de guerra de Oviedo.

«Llamamos la atención y los rogamos a todas las entidades y particularidades que repudian la pena de muerte, que se dirijan a los Poderes públicos en solicitud de indulto de nuestro compañero Florentino Prieto y de que no haya más ejecuciones.—Presidente, R. Amador.»

Nuestra información telegráfica, extensa y detallada, le tendrá al corriente de la vida nacional y extranjera.

Prueba Durante 3 Días Esta Receta de Belleza



Cuando ve usted en la pantalla la imagen de una hermosa estrella de cine, puede usted estar segura de que la seductora belleza del rostro y de la tez no la ha producido el acaso. El secreto de esa belleza puede ser también el de usted misma. La piel de usted puede poseer la misma espléndida belleza que la de la actriz. Y esto, en 3 días solamente. Determinados ingredientes, de gran valor, entre ellos la Crema fresca y el aceite de oliva peregriños, están contenidos ahora en la nueva Crema Tokalon, Color Blanco (sin grasa), la famosa crema parisienne. Una o dos aplicaciones diarias proporcionan a la piel una vida nueva. Es tónica y astringente, blanquea la piel y suprime, con mayor rapidez que cualquier otra, los poros dilatados, las espinillas, rugosidades y demás imperfecciones de la tez. Protege contra el polvo y las porquerías destructoras; conserva siempre la tez fresca y clara y constituye una base ideal para los polvos. Pruebe usted hoy mismo esta sencilla receta de belleza y no vacilará en comparar la nueva piel de usted con la de las estrellas de la pantalla. Se garantiza que la Crema Tokalon proporciona excelentes resultados, si no se devuelve el dinero.

NUEVA CAJA DE CREMA: PRECIO, 1 PESETA



De venta en todas las farmacias y droguerías.

LIBROS • FIGURINES • ESTILOGRAFICAS

Papelería, Objetos de Escritorio

LIBROS ESCOLARES

Textos para todas las carreras

LIBRERIA "GRANADA" GRAN VÍA, 49-51 TELEFONO 1173

Utilice el lubricante perfecto:

Aiglon Auto-Oil

ES EL MEJOR

“La Moda Práctica”

es, por su gran utilidad, preferida entre todas las Revistas

Quiere tomar

¿un purgante

bueno, agradable y de inmediata acción

Aceite de Ricino

Goloso

Es el mejor

de todos los purgantes